

SANTA FE, 18 de junio de 2020.

Al señor Gobernador de la Provincia C.P.N. Omar PEROTTI **SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **38601 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo evalúe la posibilidad de arbitrar los medios pertinentes para que se comiencen a diseñar e implementar estrategias y Políticas de Estado vinculadas al regreso de las clases presenciales para todos los alumnos y alumnas de los Niveles Inicial, Medio y Superior y que puedan regresar a las aulas una vez finalizado el aislamiento social, preventivo y obligatorio en la Provincia de Santa Fe, con el claro objetivo de otorgar continuidad pedagógica y revinculación áulica a toda la población educativa."

Salúdole muy atentamente.